



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 51 / 2018

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: ANTONIO MALDONADO BARRA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-030-2017
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-030-2017, seguido contra MENVIN FERRADA ALE, Rol Único Tributario Nº 5148845-8, titular del proyecto DISCOTHEQUE PULZZO.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



ANTONIO MALDONADO BARRA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento